



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ESPECIAL - DIVISORIO (DIVISIÓN POR VENTA)
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00291 00
ASUNTO	ANEXA DOCUMENTOS Y NOTA DEVOLUTIVA DE LA OFICINA DE REGISTRO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.

Se aduna al cartular y se pone en conocimiento de ambos extremos litigiosos la nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona norte, por medio de la cual indica que no se acata la medida ordenada por esta Judicatura, toda vez que, la demanda no se dirige en contra de todos los comuneros, en este caso solo cita a los nudos propietarios y no a los usufructuarios.

En orden a lo antelado, **SE REQUIERE** a la parte actora para que se pronuncie al respecto, pues, en este tipo de asuntos es inminente el acatamiento de la cautela para continuar el trámite.

Por otro lado, se anexan los documentos que reposan en el archivo 37, contentivos del diligenciamiento de la medida cautelar ante la respectiva oficina de registro.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>103</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>28 de julio de 2023</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afb9824504e0b48d7bfc4ae1d2f73462af90ef73adc1f64f215e47cdc45dabbb**

Documento generado en 27/07/2023 01:01:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>